

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14008** *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución del Rector de la Universidad de La Rioja de fecha 20 de julio de 2017 para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad en las áreas de conocimiento de Filología Inglesa, Lengua Española, Historia Medieval, Literatura Española e Ingeniería de Procesos de Fabricación, una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Agustín Llach, con NIF n.º 16583068E, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Inglesa, adscrita al Departamento de Filologías Modernas (plaza n.º 06/2017).

Doña Sara Gómez Seibane, con NIF n.º 44972274Y, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas (plaza n.º 07/2017).

Don Ignacio Álvarez Borge, con NIF n.º 13103464L, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia Medieval, adscrita al Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 10/2017).

Don Francisco Domínguez Matito, con NIF n.º 01085841B, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 13/2017).

Don Julio Blanco Fernández, con NIF n.º 16542535S, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería de Procesos de Fabricación, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 14/2017).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán tomar posesión de sus destinos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 14 de noviembre de 2017.–El Rector. Julio Rubio García.